

# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

### 2356

*ORDEN de 24 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se aprueban la convocatoria y las bases específicas del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Estadística y prospección e informática y telecomunicaciones» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.*

La Orden de 9 de julio de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, aprueba las bases generales del concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Para la materialización de cada proceso de provisión es necesaria la convocatoria y publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de plazas de los niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Estadística y prospección e informática y telecomunicaciones», en las que se especifiquen las particularidades de cada uno de ellos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y siguientes de la Ley de Función Pública Vasca y en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas, aprobado por Decreto 190/2004; en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la citada Ley, y emitidos los informes preceptivos por parte de los órganos competentes,

#### RESUELVO:

Primero.– Convocar el concurso específico para la provisión de las plazas relacionadas en el anexo II.

Segundo.– Aprobar las bases específicas que han de regir dicho concurso, que se establecen en el anexo I.

#### DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administración Pública y Justicia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

jueves 2 de junio de 2016

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de mayo de 2016.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,  
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.

## ANEXO I

Bases específicas que han de regir el concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Estadística y prospección e informática y telecomunicaciones» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

1.– Objeto.

Es objeto de las presentes bases establecer la comisión de valoración, la solicitud, el tipo de prueba y las plazas objeto de provisión, mediante el sistema de concurso de los puestos de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Estadística y prospección e informática y telecomunicaciones» de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos que se relacionan en el anexo II.

2.– Presentación y admisión de solicitudes.

2.1.– Las solicitudes para tomar parte en el presente concurso deberán presentarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las bases específicas en el Boletín Oficial del País Vasco.

Las personas que deseen participar deberán realizar la solicitud a través de Intranet, cumplimentando el modelo disponible el apartado de concurso. Las solicitudes que se presenten por esta vía obtendrán un acuse de recibo.

2.2.– Excepcionalmente se podrá presentar el modelo que se publica como anexo IV de esta convocatoria, dirigiendo su solicitud al Director de Función Pública; si la persona concursante participara desde las situaciones de servicios especiales o de excedencia por cuidado de hijo o hija la presentará en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado en donde mantenga reserva de puesto; en los supuestos de excedencia voluntaria en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado donde hubiera ocupado puesto por última vez.

2.3.– Solicitudes condicionadas.

Cuando, por razones de convivencia familiar, dos personas que cumplan los requisitos para participar estén interesadas en obtener puestos de trabajo en una misma localidad o localidades próximas en este concurso, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambas las obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada una de ellas, a los puestos de dicha localidad.

2.4.– Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá modificación alguna a las peticiones formuladas. No obstante, las personas concursantes voluntariamente podrán desistir de su participación en el concurso en el plazo establecido para las reclamaciones a la relación provisional de adjudicaciones.

2.5.– Podrán solicitarse, por orden de preferencia, cuantas vacantes convocadas se deseen, siempre que se reúnan los requisitos previstos para su desempeño.

2.6.– Las personas que deseen participar a plazas ofertadas en más de un concurso o por diferentes cuerpos deberán ordenar todas las plazas a las que aspiran por orden de preferencia. Para ello, y tras la publicación de los resultados definitivos de la Fase II de todos los concursos específicos convocados y, mediante Resolución del Viceconsejero de Función Pública, se abrirá un plazo de 5 días hábiles para que las personas interesadas registren la totalidad de las plazas ordenadas por orden de preferencia, tanto de los concursos específicos como del general, sin que sea posible modificar el orden de las plazas efectuado dentro de cada concurso.

2.7.– A las solicitudes se acompañará, en su caso, la justificación documental de cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al puesto y de los méritos que se aleguen, en los términos que se especifican en la base 8 de las bases generales. En el caso de solicitud por vía electrónica la acreditación de méritos o requisitos se deberá realizar en el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de no presentarse en los plazos previstos, se entenderá como no acreditados.

### 3.– Valoración de méritos (fase II).

En esta fase la valoración de méritos se realizará en función de los conocimientos y destrezas más relevantes de cada puesto, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 6 de las bases generales.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de caso práctico relacionada con las tareas propias del puesto.

510162                    Responsable área estadística.

510280                    Técnico/a de informática.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de elaboración de proyecto relacionado con las tareas propias del mismo.

510721                    Responsable estadística.

511102                    Responsable área organización y sistemas.

### 4.– Comisión de Valoración.

La comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular:                    M.<sup>a</sup> Victoria García Olea.

Suplente:                 M.<sup>a</sup> Anjeles Iztueta Azcue.

Vocalía:

Titular:                    Jesús Rodríguez Marcos.

Suplente:                 Enrique Moran Alaez.

jueves 2 de junio de 2016

Vocalía:

Titular: M.ª Cristina Prado Valle.

Suplente: Ricardo Pérez Lecue.

Vocalía:

Titular: Miren Gotzone Martínez Unanue.

Suplente: Manuel Uribe-Etxebarria Garmendia.

Secretaría:

Titular: M.ª Loreto Abaigar Echegoyen.

Suplente: Milagros Aguirre Pedrayes.

jueves 2 de junio de 2016

2016ko maiatzaren 24ko DIAUDIAREN AGENDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

Orrialdea / Página: 1

## RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Berriazkoko Osagarraria Maifa : I-A  
Nivel Complemento Específico:

S/Adm. Egituraren Atala	Lanp. Lanpostuaren Izena	Derr. Ber. Ded.	Bza. Err. Lan-egoitza
D/Ocentro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	Adm. Tal Ki Au.Es. D.O Dot.H.E. Egin	Mer. Mer. Mer.
		Adm. Gr. Cu.Op.Es. C.D Dot.P.L. Precep.	Fecha Con. Reg.
		Esp. Destino	Destino
02 ZERBITZU ZUZ DIR. SERVICIOS	510721 ESTATISTIKA-ARDURADUNA RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EAE A A01EU 28 12 3 2007/03 744 100%	VITORIA-GASTEIZ EZ NO
03 LAN.ITS.GAR.EU.POL.Z D.DES.R.LIT.POL.EU	510721 ESTATISTIKA-ARDURADUNA RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EAE A A01EU 28 1 4 744 100%	VITORIA-GASTEIZ EZ NO
09 ZERBITZU ZUZ DIR. SERVICIOS	510721 ESTATISTIKA-ARDURADUNA RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EAE A A01EU 28 10 4 2007/03 744 100%	VITORIA-GASTEIZ EZ NO
46 KOORD. TEKN.ZABALK.Z SUBD.COORD. TEC. DIF	510721 ESTATISTIKA-ARDURADUNA RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EAE A A01EU 28 7 3 2003/10 744 100%	VITORIA-GASTEIZ EZ NO
46 ESTAT.PRODUK.ANAL.ZU SUBD.PRODUC.ANAL.EST	510721 ESTATISTIKA-ARDURADUNA RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EAE A A01EU 28 4 3 744 100%	VITORIA-GASTEIZ EZ NO
46 ESTAT.PRODUK.ANAL.ZU SUBD.PRODUC.ANAL.EST	510721 ESTATISTIKA-ARDURADUNA RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EAE A A01EU 28 5 3 2014/10 744 100%	VITORIA-GASTEIZ EZ NO
46 ESTAT.PRODUK.ANAL.ZU SUBD.PRODUC.ANAL.EST	510721 ESTATISTIKA-ARDURADUNA RESPONSABLE ESTADÍSTICA	EAE A A01EU 28 11 3 2008/10 744 100%	VITORIA-GASTEIZ EZ NO
		EAE A A02EU046	

jueves 2 de junio de 2016

**Berariazko Osagarrria Maila : II-A  
Nivel Complemento Específico:**

S/EAdm.Egituraren Atala D/OCentro Orgánico	Atxikipena---	Derr. Ber. Ded. Adm. Tal Ki.Au.Es. D.O Dot.H.E. Egun Ezza. Err. Lan-egoitza ---Acrisp.--- Adm. Gr. Cu.Op.Es. C.D Dot.P.L. Precep. Esp. Ded. Destino	Mer. Ber. Mer. Esp. ---	
02 HE.HAR.ADMI.BE.E.HOB D.AT.CIU.INN.Y.MEJ.A	511102 ANTOLAKETAKO ETA SISTEMETAKO ARLOKO ARDU RESPONSABLE AREA ORGANIZACION Y SISTEMAS	EAE A CAE EAE A CAE EAE A CAE	A02EU028 747 100% 27 1 3 A02EU072 A02EU073 A02EU073	EZ NO

jueves 2 de junio de 2016

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

Orrialdea /Página: 3

Berariazko Osagarrria Maila : II-B  
 Nivel Complemento Específico:

		E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A									
		R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S									
		---									
S/Eadm. Egitaruren Arala	Lanp.	Lanpostuaren Izena									
D/Occentro Orgánico	Puesto	Denominación Puesto									
46 KOORD . TEKN.ZABALK.Z	510162	ESTATISTIKAKO ARLO-ARDIRADUNA	EAE	A	A01EU	27	13	3	2004/03	744	100%
SUBD.COORD. TEC. DIF	RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA		CAE								
46 ESTAT.PRODUK.ANAL.ZU	510162	ESTATISTIKAKO ARLO-ARDIRADUNA	EAE	A	A01EU	27	1	3			
SUBD.PRODUC.ANAL,EST	RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA		CAE								
46 ESTAT.PRODUK.ANAL.ZU	510162	ESTATISTIKAKO ARLO-ARDIRADUNA	EAE	A	A01EU	27	5	3	2014/10	744	100%
SUBD.PRODUC.ANAL,EST	RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA		CAE								
46 ESTAT.PRODUK.ANAL.ZU	510162	ESTATISTIKAKO ARLO-ARDIRADUNA	EAE	A	A01EU	27	15	3			
SUBD.PRODUC.ANAL,EST	RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA		CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE	A	A02EU046						
			CAE								
			EAE								

jueves 2 de junio de 2016

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

Orrialdea / Página: 4

Berariazko Osagarria Maila : II-C  
 Nivel Complemento Específico:

E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S		A T X I K I P E N A - - -		D E R R . B E R . D E D .		B E R . B E R .	
S/Emdn. Egituraren Atala	Lap. Lapostuaren Izena	Adm. Tal Ki Au.Es.	D.O Dot.H.E.	Eguia Err.	Izan egoitza	Mer.	Mer.
D/O Centro Orgánico	Puesto Denominación Puesto	AcrispC.	Adm. Gr. Cu.Op.Es.	Fecha Con. Reg.	Destino	Esp.	Esp.
46 KOORD. TEKN. ZABALK.Z SUBD.COORD. TEC. DIF	510162 ESTATISTIKAKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA	EAE A A01EU CAE	EAE A A01EU CAE	27 10 3 2003/03 744 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
46 KOORD. TEKN. ZABALK.Z SUBD.COORD. TEC. DIF	510162 ESTATISTIKAKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA	EAE A A01EU CAE	EAE A A01EU CAE	27 12 3 2007/03 744 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
46 KOORD. TEKN. ZABALK.Z SUBD.COORD. TEC. DIF	510162 ESTATISTIKAKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA	EAE A A02EU046 CAE	EAE A A02EU046 CAE	27 14 3 2014/10 744 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
46 ESTAT. PRODUK.ANAL.ZU SUBD. PRODUC.ANAL.EST	510162 ESTATISTIKAKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA	EAE A A01EU CAE	EAE A A01EU CAE	27 2 3 744 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
46 ESTAT. PRODUK.ANAL.ZU SUBD. PRODUC.ANAL.EST	510162 ESTATISTIKAKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA	EAE A A02EU046 CAE	EAE A A02EU046 CAE	27 3 3 744 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
46 ESTAT. PRODUK.ANAL.ZU SUBD. PRODUC.ANAL.EST	510162 ESTATISTIKAKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA ESTADÍSTICA	EAE A A01EU CAE	EAE A A01EU CAE	27 4 3 2014/10 744 100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ NO	
		EAE A A02EU046 CAE					

jueves 2 de junio de 2016

2016ko maiatzaren 24ko DETALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

Orrialdea /Página: 5

**E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A  
R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S**

Berriazko Osagarrria Maila : III-A  
Nivel Complemento Específico:

S/EAdm.Egituraren Atala	Lamp.	Izanaren Izena	EAE A	A02EU043	25	44	3	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ	NO	
D/Occentro Orgánico	Puesto	Denominación Puesto	EAE B	A04EU026								
02 JUSTIZ.ADMINT. ZUZEN DIR. ADMON. JUSTICIA	510280 INFORMATIKAKO TEKNIKARIA TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA		EAE A	A02EU043	25	47	3	100%	BILBAO	EZ	NO	
07 TRAFIKO ZUZENDARITZA DIR. TRAFICO	510280 INFORMATIKAKO TEKNIKARIA TÉCNICO/A DE INFORMATICA		EAE A	A02EU043	25	41	3	2007/10	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ	NO
46 KOORD. TERK.ZABALK.Z SUBD.COORD. TEC. DIF	510280 INFORMATIKAKO TEKNIKARIA TÉCNICO/A DE INFORMATICA		EAE B	A04EU026								
46 KOORD. TERK.ZABALK.Z SUBD.COORD. TEC. DIF	510280 INFORMATIKAKO TEKNIKARIA TÉCNICO/A DE INFORMATICA		EAE A	A02EU043	25	48	3	2014/10	100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ	NO
			EAE B	A04EU026								
			EAE A	A02EU043	25	50	3		100%	VITORIA-GASTEIZ	EZ	NO
			EAE B	A04EU026								

jueves 2 de junio de 2016

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

SAILAK ETA ERAKUNDE AUTONOMOAK DAGOZKIEN GAKOEN AZALPENA  
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Saila/Eraik. Dpto./Org.	Sailaren/Organismoaren Azalpena Denominación del Departamento/Organismo
02	HERRI ADMINISTRATZIOA ETA JUSTIZIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA
03	EKONOMTAREN GARAPENA ETA LEHTAKORTASUNA, DESEARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
07	SEGURTASUNA SEGURIDAD
09	INGURUMENA ETA LURRALDE POLITIKA MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL
46	EUSKAL ESTATISTIKIKA ERAKUNDEA EUSTAT - IVE

jueves 2 de junio de 2016

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

KIDEGOEI DAGOZKIENTAKO GAKOEN AZALPENA  
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CUERPOS

Kidegoa	Kidegoaren Izena
Cuerpo	Denominación del Cuerpo
<hr/>	
A01EU	ADMINISTRATIVO GOI-MAILARO KIDEGOA
	CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
A02EU028	T.G.-M.K.AUKERA: INDUSTRI - INGENIERIA S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA INDUSTRIAL
A02EU043	T.G.-M.K.ESKALA: INFORMAZIOAREN SISTEMAK-TEKNOLOGIA S.F.ESCALA: SISTEMAS-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
A02EU046	T.G.-M.K.ESKALA: ESTATISTIKARI S.F.ESCALA: ESTADÍSTICA
A02EU072	T.G.-M.K.AUKERA: INDUSTRI ANTOLAKUNTZAKO INGENIERIA S.F.OPCIÓN: INGENIERIA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
A02EU073	T.G.-M.K.AUKERA: INDUSTRI - INGENIERIA/ANTOLAKUN ESP S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA INDUSTRIAL/ESP. ORGANIZACIÓN
A04EU026	E.-M.T.ESKALA: INFORMAZIOAREN SISTEMA ETA TEKNOLOG. T.G.M.ESCALA:SISTEM.-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

jueves 2 de junio de 2016

2016ko maiatzaren 24ko DETALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

EZAGUPEN BEREZITUEI DAGOKIEN GAKOEN AZALPENA  
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Ezagueren Azalpena  
Denominación del Conocimiento  
-----  
656 B GIDA-BAINMENA

## PERMISO DE CONDUCIR B

GAUR EGUN A02EU046 DELAKOARI ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4 URTEKO  
ESPERIENZIA, A01EU KIDEOTIK DATOZEN LANGILEEK BAKARRIK EGIAZTATU BEHARREKOA.

EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS AL  
A02EU046 ÚNICAMENTE A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL CUERPO A01EU.

A02EU072 ALA A02EU073 DELAKOARI EGUN ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4  
URTEKO EXPERIENZIA DUTE LA INDUSTRI ANTOLAKUNTA ESPEZIALITATEA DUTEN A02EU028  
KIDEOTIK EZ DATOZEN LANGILEEK BAKARRIK EGIAZTATU DITZAKETENAK.

EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS AL  
A02EU072 O A02EU073 A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DEL A2EU028 Y QUE NO  
POSEE LA ESPECIALIDAD DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.

## ANEXO III

## CERTIFICADO DE MÉRITOS ADQUIRIDOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DISTINTAS A LA CONVOCANTE

ADMINISTRACIÓN:

DEPARTAMENTO/ORGANISMO

D./Dª.:

CARGO:

1.- Datos personales			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	DNI
Cuerpo o Escala			Grupo
Administración a la que pertenece			
Situación Administrativa	Fecha inicio situación:		
<i>Fecha de la toma de posesión del último puesto obtenido en concurso de traslados:        Si el puesto anterior ha sido amortizado o la persona removida, indicarlo expresamente:</i>			

2.- Grado Personal	
Grado	Fecha

3.- Antigüedad					
a) Antigüedad:	Grupo de titulación	Cuerpo	Puesto	Fecha inicio	Fecha fin

4.- Experiencia laboral en los últimos 10 años en otras Administraciones Públicas						
Denominación del Puesto	Funciones del puesto	Situación	Cese por amortización	Nivel C.D.	Desde la fecha	Hasta la fecha

jueves 2 de junio de 2016

## ANEXO IV

AREA DE CONOCIMIENTO  
ESTADÍSTICA Y PROSPECCIÓN E INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Nº Solicitud(1):

--	--

<b>1.- Datos Personales</b>				
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	Sexo
<b>2.- Datos personales a llenar por el personal de otras Administraciones</b>				
Domicilio (nº y piso)			Código Postal	
Teléfono		Correo electrónico		
Territorio Histórico		Municipio		
<b>3.- Solicitud condicionada a la adjudicación de un puesto de trabajo en la misma localidad, por razones de convivencia, del personal funcionario</b>				
DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	
Territorios Históricos		Municipios		
<b>4.- Datos administrativos del personal de Administración General</b>				
Cuerpo de la CAE <input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> D1 <input type="checkbox"/> E1				
Opción o escala en el caso de pertenencia a Cuerpo Facultativo				
<b>5.- Datos administrativos de personal funcionario docente de la CAE, funcionario y estatutario de Osakidetza y de otras Administraciones Públicas</b>				
Tipo de Personal Personal funcionario docente <input type="checkbox"/> Personal funcionario y estatutario de Osakidetza <input type="checkbox"/> Personal funcionario de otras Administraciones Públicas <input type="checkbox"/>				
Cuerpo				
<b>6.- Personal funcionario con discapacidad</b>				
Tipo de discapacidad				Porcentaje
Especifique, en su caso, el motivo y adaptaciones del puesto que considere necesarios				

(1)Cada persona deberá presentar un impreso de solicitud por cada cuerpo. Estas solicitudes deberán estar numeradas de forma correlativa (1, 2, 3, etc.). Este número de solicitud debe corresponder con el número indicado en las hojas de solicitud de plazas.

jueves 2 de junio de 2016

**7.- Euskera****Denominación del título****8.- Titulaciones****Denominación del título****9.- Cursos de perfeccionamiento****Denominación del curso****10.- Docencia****Denominación del curso****11.- Actividades de Investigación****Denominación de las comunicaciones, proyectos y publicaciones****12.- Idiomas****Denominación del título o certificado**

<b>13.- Documentación que se adjunta</b>	
Certificado de trabajo desarrollado	SI <input type="checkbox"/>
Copias o certificados de títulos académicos	SI <input type="checkbox"/>
Copias de cursos recibidos	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de antigüedad en la Administración	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de grado	SI <input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo del conocimiento de euskera	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de idiomas	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de convivencia	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de requisitos específicos	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de cursos impartidos –docencia-	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de comunicaciones y ponencias	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de participación en proyectos de investigación	SI <input type="checkbox"/>
Original o certificado de publicaciones	SI <input type="checkbox"/>

14.- Puestos solicitados									
Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación	
1			32			63			
2			33			64			
3			34			65			
4			35			66			
5			36			67			
6			37			68			
7			38			69			
8			39			70			
9			40			71			
10			41			72			
11			42			73			
12			43			74			
13			44			75			
14			45			76			
15			46			77			
16			47			78			
17			48			79			
18			49			80			
19			50			81			
20			51			82			
21			52			83			
22			53			84			
23			54			85			
24			55			86			
25			56			87			
26			57			88			
27			58			89			
28			59			90			
29			60			91			
30			61			92			
31			62			93			

En el supuesto de aspirantes con Perfil lingüístico 3 acreditado que deseen optar a plazas de Perfil lingüístico 4 con preceptividad vencida también deberán solicitarlo en el cuadro anterior.

En la gestión del concurso, el tratamiento de los datos personales se realizará en el fichero del Departamento de Administración Pública y Justicia siendo el órgano administrativo responsable del fichero el propio Departamento y pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección de Función Pública.

A la presente solicitud se acompañan las certificaciones, justificantes, fotocopias, etc. de los méritos alegados. La persona abajo firmante solicita ser admitida al concurso y declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

, a de 2016

Firma